

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, en la
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA, sita en
en Sevilla.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, destinada a
análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido,
cuya autorización de puesta en marcha fue concedida, por el Ministerio de Industria,
Turismo y Comercio con fecha 19 de noviembre de 2010 y cuya autorización de
modificación (MO-1) fue concedida con fecha 2 de julio de 2012.

La Inspección fue recibida por , Supervisor, y
Jefe de Área de Servicios Ambientales, en representación del titular, quienes
aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y
protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de
la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter
confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Dentro de un armario metálico con cerradura, situado en el laboratorio de la
unidad móvil de emisiones, ubicado en la planta sótano, se encontraba la maleta
de transporte con un equipo de kV, mA, nº de serie . ____
- Se dispone del accesorio plomado necesario para el análisis de muestras. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un monitor de radiación de reserva marca _____, modelo _____ con nº de serie _____ calibrado en fecha 06-04-21 en el _____
- Se dispone de un monitor de radiación "oficial" marca _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado en fecha 07-11-23 en el _____. _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración (cada cuatro años) y verificación semestral de los equipos de medida. _____
- Se dispone de registros de verificación de fechas 18-01-24 y 04-04-23. Por bajo uso del equipo de rayos X, se ha procedido a verificar anualmente. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales máximas con un monitor de radiación _____ con nº de serie _____ obteniendo $\mu\text{Sv/h}$ junto al punto de emisión y $\mu\text{Sv/h}$ a 20 cm. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- _____ dispone de licencia de supervisor en vigor. _____
- _____ dispone de licencia de operadora en vigor. _____
- _____ dispone de licencia de operador en vigor. _____
- Se dispone del informe dosimétrico de noviembre de 2023 del _____ con valores máximos anuales acumulados de _____ mSv. _____
- Se dispone de registro sobre la entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal expuesto. _____
- Se dispone de registros sobre la formación en materia de protección radiológica basada en el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, de fecha 25-01-24, con asistentes y firma electrónica. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registros de uso donde se indican fecha, operador, dosímetro, medidas de tasas de dosis, analíticas, etc. _____



- Efectúan la verificación radiológica del equipo y de la instalación, que incluye una amplia variedad de chequeos sobre las condiciones de seguridad, configuración del equipo, medidas de tasas de dosis en 17 puntos y verificación del monitor de radiación. Último registro de fecha 7 de noviembre de 2023. _____
- Se dispone de un Diario de Operación donde figura la utilización y verificaciones del equipo de rayos X. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA**”, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Manifestación de CONFORMIDAD de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, con reparo al punto UNO.INSTALACIÓN:
El equipo se almacena en armario cerrado, en la planta 1A del edificio de Servicios Centrales, y no en el laboratorio de la unidad móvil de emisiones.

. Directora de Gestión del Agua y Calidad Ambiental.
Jefa del Área de Servicios Ambientales y Titular de la IR.

FIRMADO POR		19/02/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN			

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/07/IRA-3076/2024**, correspondiente a la inspección realizada en **AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA** el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios remitidos por el titular.



En Madrid